

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración y Procuración de Justicia  
(Reunión de Trabajo)

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Sala Benita Galeana

20 de octubre de 2006

***PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ***

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.-** Buenos días a todos. Vamos a dar inicio a esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Les fue hecho llegar en su momento el orden del día de los puntos a tratar. Yo le voy a pedir al diputado Secretario nos dé a conocer el orden del día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.-** Claro que sí, señor Presidente de esta Comisión.

El orden del día está especificado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la primera sesión de trabajo
4. Proyecto de dictamen recaído a las observaciones hechas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez, al decreto por el que se crea la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal
5. Análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen
6. Asuntos generales

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Está a consideración el orden del día. Me gustaría hacer una precisión. Proponerles que se eliminara del orden del día el punto 5, toda vez que lo que hemos estado platicando con la idea de no dictaminar.

Diputado.

**EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.-** Diputado Presidente, me gustaría que desahogáramos el punto 1, dando a conocer la lista de asistencia y por consecuencia la declaración del quórum legal, si es tan amable.

**EL C. SECRETARIO.-** En relación a la solicitud que hace el diputado Hipólito Bravo, se informa a esta Comisión que con la asistencia de 5 legisladores, existe quórum.

Está el diputado José Antonio Zepeda Segura, el diputado Martín Olavarrieta Maldonado, el diputado Hipólito Bravo, el diputado Daniel Ordóñez y un servidor, diputado Arturo Santana Alfaro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Continuando con el orden del día, en el punto 2 ya se leyó el orden del día, para la aprobación, con la modificación que propongo de suprimir el punto 5 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Se somete a su consideración, por instrucciones del diputado Presidente, eliminar el punto 5 del orden del día, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se elimina el punto 5 del orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Continuando con el orden del día, si pudiera desahogar el tercer punto.

**EL C. SECRETARIO.-** Lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la primera sesión de trabajo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Martín Carlos.

**EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario, compañeros diputados.

Nos están haciendo entrega en estos momentos de la versión estenográfica de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la reunión de instalación. Yo solicitaría que se preguntara a los integrantes si podríamos dispensar su lectura, toda vez que estuvimos presentes en aquella instalación los mismos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martín Carlos. Señor Secretario, si pudiera poner a consideración la propuesta del diputado Martín Carlos Olavarrieta.

**EL C. SECRETARIO.-** Se les pregunta a los diputados integrantes de la Comisión si estamos de acuerdo en dispensar la lectura de la versión estenográfica de la instalación de la Comisión, en el entendido que la mayoría de nosotros estuvimos en la instalación.

Diputado Hipólito.

**EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.-** En virtud que en la reunión anterior se trataron los diversos temas que contiene la versión estenográfica, desde mi punto de vista sería ocioso leerlo, ya que cada uno de nosotros estuvo

opinando y estuvo aportando puntos de vista, por lo tanto yo también apoyo la propuesta del diputado Martín Carlos Olavarrieta, el sentir que se dispense la lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputado Hipólito Bravo. No sé si hay algún otro diputado que quiera intervenir.

Si no es así, los diputados que estén de acuerdo en dispensar la lectura de la versión estenográfica, sírvanse levantando la mano.

Se dispensa la lectura de la versión estenográfica, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Si pone a consideración el punto 4 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El cuarto punto del orden del día, corresponde al proyecto de dictamen recaído a las observaciones hechas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez, al decreto por el que se crea la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** En este sentido, si me permiten, diputados, darles una explicación muy breve.

Les hicimos llegar a sus oficinas el turno que a esta Comisión hicieron llegar de las observaciones del Jefe de Gobierno, en relación a esta iniciativa, en donde se crea la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal.

Lo que les estamos haciendo llegar en este momento, el proyecto de dictamen, es exclusivamente en atención a estas observaciones. Son 5 observaciones a los cuatro ordenamientos jurídicos que se pretenden reformar. Son observaciones fundamentalmente hacia los transitorios. En este extracto no les agregué el cuerpo de la iniciativa porque ya se los habíamos hecho llegar previamente y resultaba innecesario. Están sombreados con negrillas la propuesta de reforma con relación a como viene de manera original, y sólo es en el sentido de dar un año a la aplicación y entrada en vigencia de esta iniciativa, en ese punto exclusivamente.

Ninguna observación viene atendiendo el fondo de la iniciativa. Es otra situación. Solamente es a los transitorios. Yo esperarí que ustedes nos hicieran llegar sus observaciones y si fuera necesario para ir las recabando en cuando al fondo, incluso en cuanto a los propios transitorios. Una vez que lo tengamos, ya como un método de trabajo también es proponerles que tengamos una reunión ya como comisiones unidas con Seguridad Pública para tener una reunión de trabajo, pero antes de concretar una reunión de trabajo con seguridad pública, necesitaríamos que ustedes, que esta Comisión nos pudieran hacer llegar a los integrantes sus observaciones a este proyecto que solamente viene reformando los transitorios y en todo caso si quieren que le entremos, si tuvieran observaciones al fondo de la propia iniciativa, de igual manera.

Es el sentir de esta reunión. Por eso suprimimos el punto 5, no dictaminaríamos, solamente dejaríamos en claro cuál sería el mecanismo, ustedes hacen ya las observaciones, tenemos una reunión de trabajo en comisiones conjuntas, escucharemos a la Comisión y sus observaciones de seguridad pública, ya para ahí estar agendando una reunión de dictamen.

Entonces, éste es la propuesta. Si alguien quiere hacer uso de la propuesta.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROQUIN.-** Gracias, Presidente. Nada más con una muy respetuosa solicitud. No tengo el proyecto de dictamen, si pudiera instruir para que me lo entregaran. No me lo hicieron llegar. Nada más con esa súplica para poderlo analizar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado José Antonio Zepeda.

**EL C. DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.-** Gracias, diputado Presidente.

Diputados integrantes.

Vamos a enfocarnos al estudio y al análisis. Si bien es cierto que las observaciones que en su momento nos remite el Jefe de Gobierno son de forma y no de fondo, porque son observaciones a los transitorios, estamos en el

entendido, y éste es el lugar donde vale la pena hacer este tipo de comentarios y llevar la discusión de nuevo a las mesas de las comisiones.

Entendemos que fue un tema que por la premura del tiempo, a la legislatura pasada se le omitieron hacerle algunas adecuaciones al dictamen.

Mi comentario va más allá de las observaciones, sí les pediría a la Mesa Directiva, al Secretario Técnico aquí presente, que pudiéramos retomar en su estudio y valoración, aquellos estudios y análisis que en su momento hicieron tanto académicos, tengo entendido que la Universidad Lasalle colaboró para la elaboración de un proyecto, el Tribunal Superior de Justicia en su momento también hizo entrega, y la anterior Asamblea Legislativa por cuestiones de fin de legislatura y por sacar adelante una cuestión de temporalidad y evitar un mal mayor, presentó un dictamen que a muchos no dejó conformes.

Creo que es un buen momento para que los aquí presentes, hagamos un esfuerzo tanto en la Comisión de Justicia como en el trabajo posterior en Comisiones Unidas para que podamos tener un dictamen saneado, un dictamen mucho más acabado y un dictamen que nos deje satisfechos en la labor tanto procedimental como de contenido.

Esa sería mi intervención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputado Hipólito Bravo

**EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LOPEZ.-** Dada la importancia que tiene este dictamen que creo que no solamente deberíamos de dictaminar de forma, sino también de fondo, creo yo que es muy conveniente y necesario, bueno el procedimiento que se ha propuesto de discutir, de analizar, de profundizar esta situación, de tal suerte que este órgano legislativo no legisle como luego se comenta por ahí al vapor. Pero también creo que es urgente que nos apliquemos.

Entonces yo les solicito a usted diputado Presidente que por un lado, se nos haga llegar los estudios, los considerandos que se han hecho con respecto a este tema, y por otro lado que a la brevedad posible pudiéramos tener esta reunión de trabajo

y por consecuencia, como resultado de esta reunión de trabajo, se pudiera convocar a Comisiones Unidas, a efecto ya de poder dictaminar.

Creo que tenemos que darle velocidad a este asunto, esa es la petición, sin caer tampoco en cuestiones de legislar al vapor, pero sí necesitamos tener todos los elementos y cuanto antes posible, poder dictaminar.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Martín Carlos Olavarrieta.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Me adhiero a la propuesta del diputado Zepeda y del diputado Bravo para que la Presidencia a través de la Secretaría nos haga llegar los documentos relativos a la discusión de la legislatura pasada que se hizo en torno a este tema, el cual es un tema muy importante en el cual sabemos que la vacatio leis no es lo más conveniente y que sin duda hablar acerca de la Ley de Justicia para los Adolescentes es necesaria. Entonces en esta primer sesión, qué bueno que abordamos los temas, qué bueno que la convocatoria fue pronta y que lo hicieron en tiempo para dar respuestas a la ciudadanía.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martín Olavarrieta. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROQUIN.-** Muchas gracias, Presidente.

Para no abundar más en lo que ya han comentado, desde luego me sumo a la propuesta que han hecho, y únicamente solicitaría que fijáramos una ruta crítica porque como ya bien lo mencionó, tenemos que realizar los trabajos correspondientes a la Comisión y luego tendremos que reunirnos con la Comisión de Seguridad Pública para tratar el tema respectivo y es un tema que urge. Entonces sugeriría que nos impongamos plazos y un procedimiento que pudiera llevarnos a la brevedad, a estar abordando ya el tema en Comisiones Unidas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Arturo Santana.

**EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.-** Nada más, efectivamente también estoy de acuerdo con todo lo que han venido planteando aquí los señores diputados integrantes de la Comisión.

Sí solicitaría nada más que analicemos de fondo efectivamente que estamos en una figura jurídica que evidentemente nos obliga a respetar ciertos plazos que es la *vacatio legis* que no dejemos de considerar que esta reforma, como bien lo comentaron algunos diputados que me antecedieron, fue producto de una reforma constitucional que apresuró no solamente al Distrito Federal sino a todas las entidades de la República Mexicana y que de alguna manera obligó a los compañeros legisladores de la III Legislatura a legislar de una manera rápida; y evidentemente, como dice el diputado Zepeda, algunos no quedaron satisfechos con la forma en que se trabajó esta ley.

Creo que recabando lo que comentaron algunos compañeros, es buen momento, tenemos buen tiempo para echar a andar este trabajo, no se han creado los organismos que se requieren para echar a andar este tipo de ley. Acuérdense de que hay un asunto de crear una Fiscalía Especial de Tribunales Especiales, pero sobre todo, compañeros diputados, de fijar con claridad el asunto presupuestal para que esto pueda arrancar.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Arturo Santana.

Miren, desde luego que esta Presidencia toma nota de estas opiniones que se nos hacen por todo correctas, pero sí hacerles un comentario.

Nosotros con todo gusto vamos a hacerles llegar el material existente de la anterior Legislatura, pero no obstante el método de trabajo tiene que ser a partir de lo que nosotros recibimos, y nosotros lo único que recibimos es un dictamen, una ley ya dictaminada y unas observaciones a los Transitorios en cuanto a su vigencia.



No se ha planteado en esta Comisión ninguna discusión al fondo, no tenemos hasta ahorita alguna opinión sobre la cual tendríamos que estar fundamentándonos para empezar a trabajar y a discutir el fondo.

Con gusto les hacemos llegar esto, pero esto no correspondería propiamente dicho, eso lo hacemos porque es una necesidad, pero lo correcto es a partir de que a ustedes se les pone a consideración nos hagan llegar sus observaciones y vamos haciendo un cuadro comparativo en cuanto a todas las observaciones de cada uno de los diputados integrantes de esta Legislatura integrantes de esta Comisión, y entonces estaríamos entrándole con gusto al dictamen de fondo.

Desde luego que nos pueden ayudar a apoyar las opiniones de los conocedores del tema, pero a partir también de esta Legislatura que les pida una opinión. Yo así lo plantearía.

Se los vamos a hacer llegar a la brevedad, les vamos a hacer llegar a la brevedad esto y también con gusto invitaré, si ustedes así lo consideran pertinente, a gente experta nuevamente en el tema que nos venga a platicar en una próxima reunión de trabajo.

Entonces si no hubiera quién más opinara, damos por concluido este punto y pasaríamos al último punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Si no hubiese algún otro comentario, pasamos al último punto del orden del día que son asuntos generales.

Si algún diputado quisiera expresar algo. Ya fueron desahogados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se agota el orden del día. Les agradecemos a todos su presencia y estamos en muy estrecha comunicación para sacar este tema y otros que tenemos también pendientes.

Gracias a todos y muy buenos días.



Nombre de archivo: 201006 capj.doc  
Directorio: D:\IV  
LEGISLATURA\_COMISIONES\_COMITES\2006\COMISIONES\CAPJ  
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de  
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título: Comisión Instaladora  
Asunto:  
Autor: Asamblea Legislativa  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 20/10/2006 12:55:00  
Cambio número: 2  
Guardado el: 20/10/2006 12:55:00  
Guardado por: Jesus  
Tiempo de edición: 0 minutos  
Impreso el: 15/04/2009 16:03:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 9  
Número de palabras: 2,310 (aprox.)  
Número de caracteres:12,711 (aprox.)